

De: "Alberto López" <alberto@dieguez.com>
Para: "Xornal Galicia" <prensa@xornalgalicia.com>
Enviado: viernes, 23 de noviembre de 2012 10:59
Asunto: RE: Asunto Miguel Delgado Juzgado Nº 5 de La Coruña Diligencias Previas Procedimiento Abreviado 1.755/2012
Buenos días, Miguel.

Una vez hablado con el sr. Vidal Pardo, me dice que está dispuesto a retirar la denuncia si vosotros elimináis toda referencia personal a él y su familia en la página web. Entiende que sí podéis hacer referencia a las cosas de trabajo y "poner a parir" a la Consellería pero sin hacer manifestaciones personales.

Exige también la redacción de un documento por escrito para hacer eficaz el acuerdo.

Si tienes alguna duda, dime alguna hora en la que te pueda llamar para hablar con detenimiento.

Un saludo.